

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Diciembre de 2019, siendo las 13:35 hs se da comienzo a la 1° Sesión Ordinaria de la Junta Comunal 9, en la Subsede Comunal N°9 sita Av. Directorio 4360.

Se encuentran presentes: Presidente Maximiliano Rodrigo Mosquera Fantoni, Juntistas Ana María Claps, Hernán Poggi, Sabrina E. Quaglia, Juan José Chaves, Lorena Crespo y Favio Pirone.

Comenzando el Orden del día, presentado por el Presidente Maximiliano R. Mosquera Fantoni de la Junta Comunal n°9, cumple en entregar material del informe de gestión, correspondiente al reporte del corriente año y del mes de NOVIEMBRE, de las siguientes áreas:

Arbolado urbano (extracciones, corte de raíces y poda), Poder de Policía (Autos abandonados), Participación Ciudadana y Anexo de Poda Verde, Plantaciones y Arbolado Urbano.

Presidencia hace entrega del Reglamento Interno de la Junta Comunal 9, Actas con sus modificaciones y Normativa del Uso del Espacio Público, que expone las vías correctas para solicitar Permiso para el uso del Espacio Público, según la DG. de Ordenamiento del Espacio Público y entrega la Nueva Disposición N°1400-2019-DGOEP con Anexo I "Requisitos para solicitar permiso de uso en el Espacio Público".

El Presidente expone que se enviará con antelación el temario del Orden del Día y que pueden incorporarse temarios propuestos por los Juntistas.

En segundo término, la Presidencia informa sobre el Protocolo de Emergencia, designado por la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana. El Presidente explica que la participación es activa y eficiente, porque los casos urgentes de emergencias se atienden de forma inmediata. Informa que desde la Comuna se apersona el equipo de emergencia, al lugar, para asistir y colaborar dentro de lo que se pueda.

El Presidente de la Junta Comunal 9, propone a votación la participación de la Gerente de Administración María del Carmen Bruno, en las sesiones de Juntas, para que pueda capacitar según su conocimiento, experiencia, canalización correcta de los reclamos y/o consultas dentro de los organismos gubernamentales.

Se llama a votación por la propuesta de participación de la Gerente.

Se vota por la positiva de forma unánime.

La Gerente de Administración se incorpora para participar en la Sesión Ordinaria de Juntas.

El Presidente de la Junta Comunal expone las áreas inscriptas para la distribución de los miembros de la Junta Comunal.

Espacio Público, Control Comunal, Salud, Seguridad, Educación, Cultura, Espacios Verdes, Deportes, Desarrollo Social, Políticas Especiales, Participación Vecinal.

El Presidente informa que los Juntistas pueden colaborar en todas las áreas comunales, aunque no se encuentre designado como referente, de forma recurrente.

La Juntista Lorena Crespo propone de agrupar áreas que sean colaborativas, como Educación y Cultura.

El Juntista Favio Pirone expone que dentro de las áreas designadas a los miembros de la Junta Comunal, en el Consejo Consultivo, no se encontraba incluida Cultura. María del Carmen Bruno informa que en la anterior gestión, no hubo referente en el área de Cultura.

El Presidente expone que no se encuentra el área de Emergencias.

María del Carmen Bruno explica que dentro de las licitaciones de Arbolado y Espacios Verdes, se contemplan los casos exclusivos de Emergencia. Y que también se encuentra dentro del área Control Comunal.

La Juntista Lorena Crespo replica que las áreas podrían estar más evidenciadas, para que el vecino tenga más conocimiento sobre ellas. Agrega que es necesario y relevante que los vecinos conozcan lo que significa realmente cada área. Para que haya una comunicación más cercana.

Toma la palabra María del Carmen Bruno, e informa que el Gobierno de la Ciudad detalla de forma sintética las prestaciones y servicios que hay en las sedes comunales. Por esta razón, la Junta comunal 9 creó un Blog de Junta Comunal para exponer toda la información necesaria de la Sede y Subsede, como también confeccionó un folleto con la información de cada sede comunal. También, expone que la agente Isabel Julvez se encarga de cargar las Actas de cada Sesión Ordinaria de Junta Comunal, y del Consejo Consultivo Comunal, y que las actas de éste último no están cargadas en la página oficial.

La Gerente notifica que cada 6 meses hay Auditoría, y que en los resultados la Comuna 9 no tuvo observaciones en el cumplimiento de Transparencia. Agrega que en la página oficial no se puede subir Actas del Consejo Consultivo.

Hernan Poggi propone designar a alguien para la carga de las Actas. La Gerente informa que al ser una tarea administrativa, ya se encuentra designado en las tareas del agente comunal.

Juan Jose Chaves propone agregar más difusión en el Blog. Porque naturalmente las comunas son jóvenes para los vecinos, y debería lograr más cercanía. Propone crear una red de correos electrónicos para que le lleguen a los vecinos, usando como nexa a la persona designada para la carga de las Actas.

María del Carmen Bruno informa que se encuentra centralizado desde la Subsecretaría de Comunicación.

Hernan Poggi agrega que podría difundirse a los medios barriales de la comuna.

S
Lorena Crespo propone agendar una reunión presencial con Isabel Julvez para que explique sus funciones y proponer el nexa para la red entre los vecinos.

Sequiel
Favio Pirone propone la participación de todos los medios barriales, en los eventos y actividades, para tener una comunicación mas directa.

Maria del Carmen Bruno anticipa que para el mes de Marzo van a comenzar a entrar un flujo más importante de reclamos y/o solicitudes vecinales.

R
Para aclarar, se decide armar una reunión con Isabel Julvez y Carlos Carrega, el equipo de comunicación de la Comuna y a futuro, programar una conferencia de prensa, para presentarse a los vecinos.

Maria del Carmen Bruno propone una reunión con los ingenieros agrónomos que trabajan en la Comuna, para que expliquen los fundamentos que usan para intervenir en cada ejemplar arbóreo.

Real
Favio Pirone regresa al tema de las áreas comunales.

Se debate la incorporación del área Género y Diversidad.

Todos presentan su conformidad.

Favio Pirone explica el deber de la Junta para reproducir la función de los ministerios, y el tener en consideración que se están transformando las demandas, pone de ejemplo la economía social y popular, ya que hay temas que irán surgiendo dependiendo las nuevas demandas sociales.

M. C.
Da un ejemplo Ana Maria Claps, que el Ministerio de Ambiente y Espacio Público se dividió por un lado Ambiente y por otro Espacio Público.

Maria del Carmen Bruno comunica que hay un Decreto que promueve la seguridad e higiene urbana.

M. C.
Lorena Crespo declara que dentro del área de Espacios Verdes y Ambiente, se incorpore el tema de "Basura". Juan Jose Chaves consulta si Nittida cubre el 100% de la Comuna 9. La Gerente Maria del Carmen Bruno, responde por la afirmativa, exceptuando los casos que hay que cooperativas, en las que hubo muchas dificultades porque no cumplen con lo pactado.

Juan Jose Chaves declara que hay que buscar una forma de resolver y colaborar, porque se acerca una temporada difícil en cuanto al cambio climático.

La Junta Comunal, en consenso, resuelve armar una reunión con el Observatorio de Higiene Urbana por el tema de la limpieza del lugar.

Julvez
Juan José Chaves recuerda que anteriormente se hacían reuniones con el área de limpieza, para focalizar solicitudes.

Squadro

María del Carmen Bruno, informa que se trabajaba con las 15 comunas, cuando se encontraba en vigencia la licitación y pliego de Seguridad Urbana. Actualmente se encuentra el Ente Regulador de Servicios y el Observatorio de Higiene Urbana. Ana María Claps consulta la relación que había entre los organismos gubernamentales. María del Carmen Bruno explica que era muy fluida, que se hacían reuniones trimestrales con el Observatorio de Higiene Urbana.

La gerente propone que podría realizarse una reunión con el Observatorio de Higiene Urbana y el Ente Regulador.

Pirone

Favio Pirone expone la situación problemática en el Barrio Cildañez. María del Carmen indica que hay que focalizarlo con el Ministerio de Desarrollo Urbano, y comunica la importancia de tener una reunión con el Ente Regulador, porque se podría dialogar sobre ese caso.

Crespo

Lorena Crespo propone hacer una política especial para el Barrio Cildañez, por ser un caso específico. Juan Jose Chaves indica que lo mismo pasa con el Barrio Los Perales. El Presidente decide realizar una reunión con el IVC para tratar todas las problemáticas con las cooperativas.

Presidente

Toma la palabra el Presidente de la Junta Comunal para retomar el temario por la designación de las áreas.

Se leen las áreas comunales:

Espacio Público –Salud – Seguridad -Educación y Cultura -Control Comunal - Ambiente y Espacios Verdes – Deportes - Desarrollo Social - Políticas Especiales -Participación Vecinal - Género y Diversidad

Se unifica el área de Educación con Cultura y se crea el área de Género y Diversidad.

Se distribuyen las comisiones por elección, cada miembro de la Junta.

Lorena Crespo – Educación y Cultura, Participación Vecinal, Género y Diversidad, Salud

Ana María Claps – Seguridad, Salud, Participación Vecinal y Género y Diversidad, Espacio Público

Hernán Poggi – Deportes, Control Comunal, Ambiente y Espacios Verdes, Desarrollo Social

Favio Pirone – Desarrollo Social, Políticas especiales, Participación Vecinal, Control Comunal

Sabrina Quaglia – Género y Diversidad, Salud, Control Comunal, Educación y Cultura

Juan José Chaves – Deportes, Espacio Público, Ambiente y Espacios Verdes, Seguridad

Chaves

Continúa con la Sesión Ordinaria de Juntas.

Hernán Poggi expone la modificación que hizo el Juntista saliente Roberto Braccini, del artículo N°8 del reglamento interno de la Junta Comunal.

María del Carmen Bruno les propone realizar una reunión extraordinaria, solamente para tratar el reglamento interno de la Junta Comunal. Los miembros de la Junta Comunal muestran conformidad.

La Juntista Lorena Crespo propone de realizar la reunión extraordinaria dentro de 15 días para evaluar el reglamento interno.

La Junta Comunal 9 convoca una reunión extraordinaria para el día viernes 3 de enero a las 13hs en la Subsede Comunal 9 sita Av. Directorio 4360.

Favio Pirone consulta por los residuos en los hospitales. María del Carmén Bruno informa que de eso se encarga de tramitar el Ministerio de Salud.

El Presidente de la Junta Comunal propone crear un nexo con los clubes sociales y el Consejo Consultivo.

Toma la palabra la Gerente María del Carmen, para comunicar la Disposición del DG. Ordenamiento del Espacio Público. Continuado, la Gerente informa que en las carpetas entregadas figuran las cantidades de ejemplares arbóreos intervenidos. Que cada uno se encuentra relevado y evaluado por los inspectores comunales y que la Comuna se encuentra excedida en la cantidad de solicitudes de arbolado y veredas.

Lorena Crespo consulta por la ejecución de veredas, sin colocación de baldosas.

María del Carmen Bruno, indica que en Arbolado, según la Licitación se realiza por Pliego el baldosón. En casos especiales, que el vecino exige continuar con el mismo tipo de baldosas, la empresa busca la forma de proporcionarla, en los casos que se puedan conseguir.

La Gerente presenta la Subsecretaría de Vías Peatonales, que se encarga de ejecutar las veredas cuando no hay árbol y se coloca solamente cemento alisado. Informa que hay muchos reclamos de los vecinos que no quieren ese tipo de colocación. Dentro del mismo hilo, informa que la Comuna tiene una cantidad de metrajes, en los que envía quincenalmente el listado de direcciones para que la Subsecretaría de Vías Peatonales ejecute.

La gerente indica que todos los reclamos de los miembros de la Junta atiendan, se comuniquen con la Presidencia para tener la respuesta con su resolución y así cada Juntista se lo comunicará al vecino.

Juan José Chaves consulta si en los barrios con cooperativas, se pueden intervenir en los ejemplares arbóreos. Pone de ejemplo el Barrio de Los Perales. María del Carmen informa que se puede intervenir en el arbolado lineal, quiere decir, todos los ejemplares que se

encuentren sobre la vereda manteniendo el margen de la línea municipal, pero no se puede intervenir dentro de las plazas.

Se consulta por el Barrio Kennedy. La Gerente Maria del Carmen informa que es un barrio privado, pero que se puede intervenir en las calles internas con arbolado.

Dentro del temario de Seguridad, se atienden regularmente todos los reclamos por personas en situación de calle, autos abandonados y recolectores de materiales reciclables. María del Carmen Bruno informa que también se realizó el Operativo Frío en la Comuna, invita a participar a los Juntistas en los próximos operativos que se realicen. El Juntista Juan José Chaves expone que es necesario tener un abordaje desde la Junta Comunal y profundizar en el Servicio de Asistencia Social.

María del Carmen Bruno comunica que tras solicitar en reiteradas oportunidades, se logró luego de 3 años, trasladar al equipo del ZONAL en la Comuna 9. Informa del nuevo C.I.M "Alfonsina Storni" que se encuentra en Parque Avellaneda y deja a disposición el contacto de Laura Maas, la directora del Centro de Integración de la Mujer. Agrega que se puede hacer una visita al nuevo hogar de niños y observa que no se puede tomar fotografía por la vulnerabilidad de los niños.

Toma la palabra Lorena Crespo para exponer algunas inquietudes y para manifestar su rechazo a la venta de la subasta de inmuebles públicos en la Comuna. Demanda que se encuentran preocupados, y que la Comuna tiene necesidades de construcción de escuelas, que deberían reutilizarse esos espacios. Expone el caso puntual de la puesta en subaste de la Sede Central Comunal en Timoteo Gordillo 2212, e informa que les preocupa el destino de los trabajadores y trabajadoras. El Juntista Juan José Chaves expone un rumor que los agentes se trasladarían al Ex Cine El Plata.

La Presidencia expone que la Obra del Ex Cine El Plata se está encargando la obra el Ministerio de Cultura.

La Junta Comunal decide agendar una visita al Ex Cine El Plata.

Los Juntistas Favio Pirone, Lorena Crespo y Juan Jose Chaves, expresan su preocupación por el despatrimonio ante la subasta de los inmuebles públicos, sin tomar en cuenta la demanda de escuelas medias, jardines maternas que son demanda de los barrios de la Comuna.

Otra inquietud que presenta Favio Pirone, es tener conocimiento sobre cuál personal está asignado a la Junta Comunal.

Favio Pirone expone la situación del Consejo Consultivo, propone trabajar en la próxima Sesión Ordinaria de Juntas, a fin de mejorar los procesos de participación del Consejo Consultivo Comunal. Juan José Chaves explica que debería haber una mayor madurez y experiencia para poder avanzar entre todos juntos.

Los miembros de la Junta Comunal están de acuerdo.

Presidencia expone que desde su bloque siempre buscaron mantener la participación y funcionamiento del Consejo Consultivo.

Lorena Crespo solicita que conste en Acta, la invitación de la Mesa de Trabajo y Consenso de Parque Avellaneda. Invita que la Mesa de Trabajo celebrará los plenarios el tercer sábado de cada mes a las 17hs al aire libre, y que la Junta Comunal es invitada a participar este sábado 21 a las 17hs en la esquina de Av. Directorio y Lacarra, hacer extensiva a toda la comuna que como expresa la ley, la junta comunal

La Juntista le consulta al Presidente sobre el Consejo de Coordinación Intercomunal.

El Presidente explica que la reunión fue a modo de presentación y no se definió ninguna novedad.

Juan Jose Chaves expone su disposición para trabajar en el presupuesto, el año que viene, entre todos juntos.

María del Carmen Bruno expone que está a disposición de presentarle a la junta, todos los movimientos del presupuesto que fueron otorgados por la Subsecretaría. Informa que la Comuna tuvo que solicitar una inyección presupuestaria, ya que no abastecía las ejecuciones de arbolado ante la demanda de los reclamos vecinales. La Comuna tiene 35mil ejemplares arbóreos. También informa que todo el presupuesto, que figura en sistema no es compatible con el presupuesto real que se autoriza para ejecutar.

La Gerente María del Carmen Bruno informa que se enviará el censo de los árboles en la comuna.

Se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Juntas, siendo las 16:30hs.

